

Santiago, 21 de abril de 2026

HECHO ESENCIAL

Señora  
Catherine Tornel L.  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente.

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, informo como Hecho Esencial de Consorcio Corredores de Bolsa S.A. que con fecha 21 de abril de 2026 se celebró la Junta ordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los acuerdos adoptados por la Junta fueron los siguientes:

1. Se tomó conocimiento de la gestión del año 2025 y aprobaron unánimemente el Balance General, los Estados Financieros de Consorcio Corredores de Bolsa del año 2025.
2. Se eligió a los miembros del directorio para el período 2026 – 2029
3. Se tomó conocimiento y aprobaron sin observaciones de ningún tipo, el Informe de los Auditores Externos.
4. Se aprobó una distribución de dividendos por un total de \$14.056.795.256, equivalentes al 100% de la utilidad del ejercicio del año 2025, lo que representa \$871,27 por acción.
5. Se designó como empresa auditora externa para el ejercicio 2026 a KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA.
6. Se informó sobre los hechos esenciales, las comunicaciones con la CMF y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2025.
7. Se tomó conocimiento del informe del Comité de Auditoría por el año 2025.
8. Se informó que durante el ejercicio correspondiente al año 2025, no se registran sanciones impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero.
9. Se aprobó la remuneración mensual de los directores para el año 2026.
10. Finalmente, se aprobó que las publicaciones se efectúen en el Diario “El Líbero”.

Se despide atentamente,

Gerente General  
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.

